



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190050901	Consulta	Edwin De Hoyos Garcia	Seguridad Atlas Ltda	11/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado 00520190050901 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Sobre La Sentencia De Fecha 15 Deseptiembre De 2021 Proferida Por El Juzgado Quinto Municipal De Pequeñas Causaslaborales De Barranquilla.2. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes Para Que Presenten Por Escrito Susalegatos.3. Informar A Las Partes Que La Sentencia Será De Forma Escrita Y Notificada

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					Por Edicto.4. Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despachopodrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso 08-001-41-05-005-2019-00509-00, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despachopodrán Ser Consultadas En La Misma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminadocon El Consecutivo 01.
08001310500920210021600	Ordinario	Claudia Fernanda Maury De Pantoja	Administradora Colombiana De Pensiones-, Sin Otros Demandados	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00216 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Por Parte De La
Administradora Colombiana
Depensiones-
Colpensiones.2.Tener A La
Sociedad Organización
Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S. Como
Apoderadageneral De
Colpensiones, Y Habilitar
Al Representante Legal De
Esa Sociedad, Dr. José
Davidmorales Villa, Como
Apoderado Principal De
Colpensiones.3. Habilitar A
La Doctora Yaneth Victoria
Obredor Beltran Como
Apoderada Judicialsustituta
De La Colpensiones, En
Los Términos Del Poder A
Ella Conferido.4. Señalar El
Día 4 De Noviembre Del
Cursante Año, A Las 9.30
De La Mañana, Para Llevar

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



A Cabo Lasaudiencias
Contempladas En Los
Artículos 77 Y 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
Dela Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.5.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La Parte
Motivade Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La
Audiencia Sin
Contratiempos
Tecnológicos.6. Informar A
Los Interesados Que El
Enlace En Que Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al
Cual Deberán Accederel
Día Y Hora Señalados Es:
[Https://Call.Lifesecloud.Co](https://Call.Lifesecloud.Co)

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					m16042714
08001310500920210029500	Ordinario	Clemente Gabriel Baldovino Pineda	Porvenir Afp - Colpensiones	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00295 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas Colpensiones Y Porvenir S.A.2. Tener A La Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Comoapoderada General De Colpensiones Y Al Representante Legal De Esa Firma, Dr. José Davidmorales Villa, Como Apoderado Principal De Colpensiones.3.Tener A La Abogada Yaneth Victoria Obredor Beltran, Como Apoderada Sustitutede La Demandada Colpensiones, En Los Términos Y Las

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Condiciones Señaladas En
Los Poderesconferidos.4.
Habilitar Al Doctor
Alejandro Miguel
Castellanos López Como
Abogado Deporvenir S.A.5.
Ordenar A Porvenir S.A,
Que Expida Y Arrime Al
Despacho Certificación
Que Hagaconstar Si El
Demandante Identificado
Como Clemente Gabriel
Baldovino Pineda, Ostenta
La Calidad De Pensionado
En El Régimen De Ahorro
Individual Con Solidaridad
R.A.I.S, Osi Ya Cumplió
Los Requisitos Que Le
Otorgan El Estatus
Pensionado Pese A No
Encontrarsepercibiendo
Aún La Pensión,
Certificación Que Haga

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Constar Cuáles Fueron Todas Las Operaciones Ycontratos Financieros Que Se Celebraron Y Ejecutaron Con Terceros Para Consolidar El Soportefinanciero Del Hoy Demandante, Alleguen Los Respectivos Soportes Que Lo Acreditan, Ycertificación Que Haga Constar Relación De Los Soportes Atinentes Al Trámite De Emisión Yexpedición De Bonos Pensionales En El Caso Del Demandante. Lo Anterior, En El Término Máximode 2 Días Contados A Partir De La Notificación De Esta Providencia.6. Señalar El Día 20 De Octubre De 2022 A Las 9:30 Am. Para Llevar A

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Cabo Las
Audiencias contempladas
En Los Artículos 77 Y 80
Del C.P.L. Y S.S.,
Modificados Por Los
Artículos 11 Y 12 De La Ley
1149 De 2007,
Respectivamente.7.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La parte
Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La
Audiencia
Sin contratiempos
Tecnológicos.8. Informar A
Los Interesados Que El
Enlace En Que Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al
Cual deberán Acceder El
Día Y Hora Señalados

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					Es:Https:Call.Lifesecloud. Com16041096
08001310500920210040900	Ordinario	Fernando Carlos Ossio Pedroza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00409 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas Colpensiones Y Porvenir S.A.2. Tener A La Firma Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S.Como Apoderada General De Colpensiones Y Al Representante Legal De Esa Firma Dr. José David Morales Villa Como Apoderado Principal De Esta.3.Tener A La Abogada Yaneth Victoria Obredor Beltran, Como Apoderada Sustitute La Demandada Colpensiones,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



En Los Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
Los Poderes conferidos.4.
Habilitar Al Doctor
Alejandro Miguel
Castellanos Lopez Como
Abogado de Porvenir S.A.5.
Ordenar A Porvenir S.A,
Que Expida Y Arrime
Despacho Certificación
Que Haga Constar Si El
Demandante Identificado
Como Fernando Carlos
Ossio Pedroza Ostenta La
Calidad de Pensionado En
El Régimen De Ahorro
Individual Con Solidaridad
R.A.I.S, O Si Ya Cumplió
Los requisitos Que Le
Otorgan El Estatus De
Pensionado Pese A No
Encontrarse Percibiendo
Aún La pensión,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Certificación Que Haga
Constar Cuáles Fueron
Todas Las Operaciones Y
Contratos financieros Que
Se Celebraron Y
Ejecutaron Con Terceros
Para Consolidar El Soporte
Financiero Dela Hoy
Demandante, Y Allegue
Los Respective Soportes
Que Lo Acreditan, Además,
Certificación que Haga
Constar Relación De Los
Soportes Atinentes Al
Trámite De Emisión Y
Expedición De
Bonospensionales En El
Caso Del Demandante. Se
Le Concede El Termin De
5 Días Hábiles Para Allegar
Lainformación
Requerida.6.Señalar El Día
27 De Octubre De 2022 A

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Las 02:00 P.M. Para Llevar
A Cabo Las
Audiencias contempladas
En Los Artículos 77 Y 80
Del C.P.L. Y S..S.,
Modificados Por Los
Artículos 11 Y 12 De La Ley
1149 De 2007,
Respectivamente.7.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La parte
Motiva De Este Provéido,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La
Audiencia
Sin contratiempos
Tecnológicos.8. Informar A
Los Interesados Que El
Enlace En Que Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al
Cual Deberán Acceder El

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud. Com16011187
08001310500920200002900	Ordinario	Leonor Gutierrez Llanos	Gobernacion Del Atlantico Y Otros, Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2020-00290 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Departamento Del Atlantico, El Distritode Barranquilla - Alcaldia Distrital Y La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones. Y No Contestada Por La Fundacion Hospital Infantil Sanfrancisco De Paula En Liquidacion.2. Habilitar A Los Abogados Dionisio David Barrios Mogollon Y Dora Covelli Sanjuan,Como

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Apoderados Judiciales Del
Departamento Del Atlantico
Y Del Distrito
Debarranquilla,
Respectivamente, En Los
Términos Y Condiciones
De Los Poderes
Otorgados. 3. Tener A La
Sociedad Organización
Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S. Como Apoderada
Generalde Colpensiones, Y
Habilitar Al Representante
Legal De Esa Sociedad, Dr.
José David Moralesvilla,
Como Apoderado Principal
De Ese Organismo De
Seguridad Social, Y A La
Yaneth Victoriaobredor
Beltran Como Apoderada
Sustituta.4. Señalar El Día
15 De Noviembre De 2022,
A Las 9:30 A.M., Para

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada en El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y, De Ser Posible, La Prevista En El Artículo 80 Ibídem, Modificados Por Los artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.5. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervenientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin contratiempos Tecnológicos.6. Establecer El siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					Cual Deberán Acceder Eldía Y Hora Señalados: https://Call.Lifeseizecloud.Co m15999997
08001310500920210015200	Ordinario	Lesbia Cantillo Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00152 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Señalar El Día 19 De Octubre Del Cursante Año, A Las 9.30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo Laaudiencia Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por El Artículo 12 De La Ley1149 De 2007.2. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



De La Audiencia Sin
Contratiempotecnológicos.
3.Informar A Los
Interesados Que El Enlace
En Que Se Llevará A Cabo
La Audiencia Y Al Cual
Deberánacceder El Día Y
Hora Señalados
Es:Https:Call.Lifesizecloud.
Com16042519

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190009000	Ordinario	Luis Carlos Nieto Lopez	Bocaditos Blanco Cerra S.A.S.	11/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2019-00090 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 30 De Noviembre De 2021, En Cuanto Confirmó La Proferida El 06 De Octubre De 2020 Por Este Juzgado. 2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo Del Demandante Y En Favor De La Demandada Por La Sumade 500.000.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



08001310500920120024600	Ordinario	Melida Perez De Caraballo	Compañía De Inversiones De La Flota Mercante S.A. En Liquidacion	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2012-00246 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. No Avalar El Acuerdo De Transacción Suscrito Entre Las Señoras Melida Perez De Caraballo Y Modesta Bautista Beltran Conforme Lo Motivado.2. Señalar El Día 19 De Octubre De 2022, A La Hora De Las 2:30 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S.3. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.4. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados: https://call.lifesecloud.com/15999109
08001310500920190006800	Ordinario	Rafael Castillo Pacheco	Colpensiones Y Otros	11/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2019-00068 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorable Tribunalsuperior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia 30 De Septiembre De 2020,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Corregidapor Auto Del 26 De Mayo De 2022, En El Sentido De Que La Sentencia Revocada Corresponde A Lapreferida El Día 29 De Enero De 2020.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De Porvenir S.A Y Colpensiones En Favor Del Demandantepor Cuatro Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, Es Decir, 4.000.000 A Cada Una De Ellas.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

443205ac-3c2e-4814-9ce8-9682fd43eddb